

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25634** TAPIZADOS FERNÁNDEZ GRANDA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 42/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Roberto Fernández Prado contra la empresa Tapizados Fernández Granda, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B33382599, sobre cantidad, se ha dictado el día 28 de junio de 2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6.483,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de junio de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110053740-1